

**Resumen**

*Este trabajo de investigación cualitativa pretende aportar a la comprensión de las representaciones sociales (RS) de castigo y género presentes en los adultos, en relación con los correctivos implementados con los niños y las niñas. Los estudios de caso constituyeron el método, y las entrevistas semiestructuradas, la técnica de recolección de datos. Al confrontar la información suministrada por las familias seleccionadas (de tipo nuclear, monoparental femenina o masculina), se concluyó que el proceso de construcción de las RS está dado por las formas de crianza, en cuanto a creencias, pautas, prácticas y estilos, y que estas representaciones influyen significativamente en la diferenciación de correctivos empleados con los hijos.*

**Palabras clave:** familia, educación familiar, castigo, desarrollo del niño, género (fuente: Tesoro de la Unesco).

# Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos

*Social Representations of Gender and Punishment and their Influence in Disciplining Offspring  
As representações sociais de gênero e de punição e seu impacto sobre a adaptação das crianças*

**María del Pilar Buitrago-Peña**

Magíster en Desarrollo Educativo y Social.  
Investigadora, Fundación Centro Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano - Cinde, Bogotá, D.C., Colombia.  
pilarbuitrago@gmail.com

**Mónica Guevara-Jiménez**

Magíster en Desarrollo Educativo y Social.  
Docente investigadora, Facultad de Educación,  
Universidad de La Sabana, Chía, Colombia.  
momisco@yahoo.com

**Karol Andrea Cabrera-Cifuentes**

Magíster en Desarrollo Educativo y Social.  
Docente investigadora, Facultad de Educación,  
Universidad del Tolima, Sibaté, Colombia.  
karol\_cabrera\_c@yahoo.es

**Abstract**

*The purpose of this qualitative study is to contribute to an understanding of the social representations (SR) of punishment and gender found in adults concerning the corrective measures taken with boys and girls. Case studies constituted the method, and semi-structured interviews were used to collect the data. A comparison of the information provided by the selected families (nuclear, female or male single-parent) led to the conclusion that the process of RS construction is rooted in forms of parenting with regard to beliefs, standards, practices and styles, and these representations have an important impact on the differences in corrective measures used with offspring.*

**Key words:** family, family education, punishment, child development, gender (Source: Unesco Thesaurus).

**Resumo**

*Esta pesquisa qualitativa visa fornecer uma compreensão das representações sociais (RS) de punição e de gênero presentes em adultos, em conexão com os corretivos aplicados a meninas e meninos. Os estudos de caso foram o método; as entrevistas semi-estruturadas foram a técnica de coleta de dados. Ao comparar as informações fornecidas pelas famílias selecionadas (nuclear, monoparental feminina ou masculina), se concluiu que o processo de construção das RS é dado pelas formas de criação, em termos de crenças, normas, práticas e estilos, e que essas representações tenham um impacto significativo na diferenciação dos corretivos aplicados aos filhos.*

**Palavras-chave:** família, educação familiar, punição, desenvolvimento da criança, gênero (fonte: Tesouro da Unesco).

## Introducción

Esta investigación busca comprender la influencia de las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos usados por padres y madres según el sexo de los hijos, considerando esta etapa cronológica entre los 0 y 18 años de edad, de acuerdo con lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

El panorama de violencia que viven los niños y las niñas colombianos merece y requiere especial atención. Las estadísticas en torno al tema, aunque variadas en su diseño metodológico y resultados, permiten dimensionar la situación y percibir núcleos problemáticos sobre los cuales otro tipo de investigación pueda aportar para el abordaje y comprensión del fenómeno. El maltrato físico y psicológico, representado en el castigo que se ejerce en el interior de la familia, ha cobrado importantes espacios de análisis a nivel mundial, regional y nacional. Las cifras sorprenden, pero además indican una diferencia en la proporción del castigo según el sexo del menor de edad. *Save the Children* específica que para algunos países centroamericanos y República Dominicana los castigos físicos son ejercidos con mayor frecuencia hacia los niños que hacia las niñas, mientras que para Colombia los datos varían según el tipo de violencia, la edad de las víctimas e incluso el estrato socioeconómico de las familias. Por ejemplo, las lesiones fatales producto de la violencia son significativamente más frecuentes en los varones, y los dictámenes de maltrato a niños y niñas entre los 0 y los 14 años indican similitud en el uso del castigo para mujeres y hombres; sin embargo, se presenta un incremento de 3 a 5 puntos para los últimos, y en el grupo de adolescentes los casos se duplican para las niñas y se reducen en gran proporción en los niños.

La relación entre el uso del castigo y el sexo del menor de edad ha sido tema emergente incluso en los trabajos de intervención. La investigadora de

*Save the Children*, Leonor Isaza, en el documento “Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: sistematización de una experiencia”, propone como alternativa para la continuidad de la investigación en torno al tema lo referente al sexo de los menores que reciben castigos y correctivos; específicamente, ahondar en la hipótesis de que los niños son más castigados que las niñas, comprender en qué contextos se presenta dicha situación y las razones para la ocurrencia del fenómeno.

La relevancia de este estudio permite dar un marco general de las concepciones que los individuos manejan a la hora de relacionarse con niños y niñas, y en especial de lo que se concibe en términos de castigo y género en las experiencias y realidades humanas actuales. En tanto, el tema central de la investigación está constituido por las representaciones sociales (RS), soporte de los hallazgos en cuanto a la forma y sentido común que determinan las concepciones que se tienen acerca de castigo y género. En concordancia con Moscovici, es bajo la forma de RS como la interacción social influye sobre el comportamiento o el pensamiento de los individuos implicados en ella, y es al tratar de poner en práctica sus reglas cuando la sociedad forja las relaciones que debe haber entre sus miembros individuales.

Para mayor comprensión de las representaciones sociales de castigo, se abordaron temas como la socialización y creencias, pautas, prácticas y estilos de crianza. Cabe anotar que estudios realizados por *Save the Children*, Unicef, ONU y OMS muestran diferentes investigaciones frente al tema, y que a través de experiencias reales detectadas en distintos contextos, evidencian la forma en que se concibe y aplica el castigo a los niños y las niñas.

De igual manera, es necesario discernir acerca del género, el sexo y los roles sociales, conceptos que logran explicar las diferencias entre hombres

y mujeres. El concepto de género pertenece a una nueva visión de las relaciones entre lo natural y lo social, en el sentido de que mueve las fronteras entre un ámbito y el otro. Es decir, a través de la categoría de género se puede establecer una veta explicativa respecto de la construcción de la diferencia, y algunos interrogantes acerca del papel de las mujeres y los hombres en la sociedad.

### Diseño metodológico

Se pretende dar respuesta al problema planteado mediante un tipo de investigación de orden cualitativo, a partir del cual se estudia la realidad en su contexto natural, intentando identificar los sentidos dados a los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas; en este sentido es *holística*. Además es *empírica*, en tanto el investigador se acerca al campo para dar respuesta a descripciones en contextos naturales en términos de especificidad y singularidad. Es *interpretativa*, porque da relevancia a la intuición y atención a los hechos importantes, y *empática*, dado que atiende a los actores principales o investigados. Este tipo de investigación no pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado, sino describir en términos de individualidad.

En concordancia, el método empleado es el estudio de caso, el cual permite obtener información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas, creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimiento, interpretando significados que permitan indagar, hallar y descubrir la formación y transformación de las RS que existen frente al castigo y género en adultos cercanos a los niños y las niñas.

A partir del estudio de caso como método empleado en esta investigación, se eligen cinco familias que serán el objeto de estudio. El énfasis se pone en la obtención de una descripción completa y comprensible de las relaciones de los factores comunes en cada caso.

El diseño del estudio de caso se articula en torno a una serie de pasos o fases que siguen un enfoque progresivo e interactivo, y el tema se va delimitando y focalizando a medida que el proceso avanza. Las primeras fases son de exploración y reconocimiento, se analizan los lugares, situaciones y sujetos, que pueden ser materia o fuente de los datos, y las posibilidades que revisten para los fines y objetivos de la investigación.

Lo que se persigue con este método es: i) determinar los rasgos que son comunes a todos los casos; ii) obtener características que no son comunes, y iii) las conclusiones se formulan sobre la base de las comparaciones de estas similitudes y diferencias.

La técnica de recolección de información derivada del tipo de investigación con la que se orienta el proceso en esta investigación es la entrevista semiestructurada, entendida como “un proceso comunicativo mediante el cual se obtiene información de una persona en la cual aparece un conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado” (Alonso, 1999).

La utilización de esta técnica permite obtener un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes para la investigación y facilita considerar que otra información es necesaria para profundizar en determinado asunto, posibilitando un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto lograr un mejor manejo de la información (Alonso, 1999, p.162). En este sentido, la investigación que se aborda pasó por un proceso de pilotaje, aplicándola a un tipo de familia para validar las preguntas consideradas y verificar si realmente son pertinentes para el estudio. A su vez, se contemplaron otras que dan cuenta de algunos tópicos relevantes propios de la investigación y que no se habían considerado.

Del resultado de la prueba de pilotaje se concluyó que las preguntas y su formulación se adecuarán de

acuerdo con criterios observados, como organización de las preguntas y clasificación por categorías de género y castigo, en tanto se enfatizará en las

representaciones sociales de dichas categorías objeto de análisis para esta investigación. A continuación se presenta el contenido de la entrevista:

## INTRODUCCIÓN

Esta entrevista tiene como objeto conocer aspectos relacionados con los diferentes tipos de familia que conforman la investigación, respecto a la influencia de las representaciones sociales de género y castigo que tienen los padres y las madres en los correctivos utilizados según el sexo de los niños y las niñas. A continuación se formularán una serie de preguntas que darán cuenta de algunas nociones sobre lo que ocurre en el mundo social sobre género y castigo que se han venido dando a través de la historia personal y de la interacción en la sociedad al grupo al cual pertenece cada individuo.

### Representaciones sociales de género

1. Describa a su familia.
2. ¿Qué actividades realizaba en su infancia que pudieran caracterizarlo como niño o niña?, ¿cuáles actividades estaban prohibidas? y ¿cuáles le estimulaban?
3. ¿Qué le decían sus padres acerca de la forma de ser y comportarse por ser hombre o mujer?
4. ¿Cómo define lo que es un niño y cómo lo que es una niña? y ¿cuáles son las diferencias entre niño y niña?
5. ¿Cómo deberían ser los niños y cómo las niñas?
6. ¿Cómo define lo que es un hombre y cómo lo que es una mujer?
7. ¿Cómo deberían ser los hombres y cómo las mujeres?

### Profundizar en:

- Frases, refranes, dichos del entorno familiar sobre ser hombre o mujer.
- Comportamientos derivados de actitudes, características, quehaceres y lenguajes percibidos en otras personas (papá, mamá, hermanos mayores, otros).

### Representaciones sociales de castigo

8. ¿Cómo lo corrigieron a usted cuando era niño o niña?, ¿por qué?, ¿qué generó en usted el tipo de correctivos que utilizaron su padre y madre? y ¿qué opina de esos correctivos?
9. ¿Durante su infancia castigaban de manera diferente según el sexo?, ¿cómo le castigaba su papá?, ¿cómo le castigaba su mamá? y ¿a que atribuye dichas diferencias o semejanzas? ¿Lo castigaban igual o diferente que a sus hermanos o hermanas del otro sexo? Si había diferencias, ¿cuáles eran?

*Continúa*

*Continuación*

**Profundizar en:**

- Reflexión de esa vivencia en su vida actual como padre o madre.

**Representaciones sociales de género y castigo**

10. ¿Qué cambios nota entre lo que le enseñaron y lo que vivencia actualmente de lo que es ser niño o niña? y ¿a qué se deben dichos cambios?
11. ¿Qué cambios nota entre lo que le enseñaron y lo que vivencia actualmente de lo que es ser hombre o mujer? y ¿a qué se deben dichos cambios?
12. ¿Qué actividades desarrolla su hijo e hija?, ¿con cuáles de esas actividades está de acuerdo? y ¿cuáles le prohíbe o le disgustan?
13. ¿Cuál es su papel en la crianza (hábitos, alimentación, protección, cuidados, formas de enseñar conductas, normas, castigos o sanciones) de los hijos, hijas (hermanos, sobrinos, nietos: en el caso de la familia extensa)? En familias nucleares: ¿cuál es el papel de su pareja?
14. ¿Qué correctivos emplea con sus hijos varones y sus hijas mujeres?, ¿quién los ejerce en el interior de su familia?, ¿por qué motivos corrige a sus hijos (en qué situaciones)? y ¿qué sentimientos le quedan cuando ejerce correctivos sobre sus hijos e hijas?

**Profundizar en:**

- ¿Por qué usa ese tipo de sanciones?, ¿en qué caso las usa?, ¿le han servido?, ¿por qué?
15. ¿Existe alguna relación entre los correctivos que usaban sus padres y los que usted emplea con sus hijos?, ¿a qué obedecen estos cambios?

**Categorías de análisis**

Con base en el objetivo propuesto, se consideran tres categorías para analizar: las representaciones sociales de castigo, de género y la relación que existe entre las representaciones sociales de castigo y género, a su vez se indagará sobre la formación y transformación de las representaciones sociales en cada categoría de análisis. Entendida la formación como todos esos aspectos que subyacen de las experiencias y aprendizajes a partir de los cuales los entrevistados introyectaron sus representaciones socia-

les, y la transformación como todas aquellas interacciones sociales, construidas por los individuos desde los roles que han desempeñado en determinados grupos sociales y que han constituido algunas movilizaciones en su pensamiento y su actuar, lo que se evidencia en las representaciones sociales que poseen de castigo y género en la actualidad.

En la tabla 1 se presentan aspectos importantes para formular posteriormente las preguntas pertinentes y adecuadas al grupo seleccionado para este estudio.

**Tabla 1.** Categorías de análisis

CATEGORÍA Representaciones sociales de género	
<p>Es la visión o pensamiento que los individuos o grupos tienen y utilizan para comprender el mundo y elaborar información sobre los objetos de la realidad cotidiana, que tienen un origen social, pues son la interiorización de experiencias, de modelos, de conductas y de pensamientos socialmente transmitidos, y por tanto resultan esenciales para comprender la dinámica de la interacción y de las prácticas sociales relacionadas en este caso con el género, entendido como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, está fuertemente imbricado en las jerarquías sociales y constituye una forma a través de la cual se estructuran las relaciones de poder entre las personas (Jimeno, 2007)).</p>	
FORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles exigidos en infancia y adolescencia.</li> <li>- Mensajes sobre ser hombre o ser mujer.</li> <li>- Comportamientos observados en adultos hombres o mujeres durante la infancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios que siente que ha tenido sobre sus representaciones de roles e ideales del ser hombre o ser mujer.</li> <li>- Factores que han influido en esos cambios.</li> </ul>
CATEGORÍA Representaciones sociales de castigo	
<p>Experiencias asociadas de una u otra forma con el control o la regulación del comportamiento de los hijos e hijas. Dentro del contexto de nuestra sociedad y de esta investigación la presente categoría comprende el castigo físico o cualquier forma de castigo como un acto humillante o degradante para un ser humano y el cual se ha convertido en una forma social y legalmente aceptada de violencia contra los niños y niñas que vulnera sus derechos fundamentales a la integridad física y la dignidad humana. Los castigos son acciones caracterizadas por ser una forma de violencia física o psicológica que causan dolor y/o daño en el cuerpo o en la psiquis de un niño o niña, y que al ser infligidas por una persona contra él o ella, busca castigarle con la creencia de que tal modo le educa o le corrige una conducta no deseable. En ese sentido se pretende identificar aquí los pensamientos, intereses y creencias propios de los padres y/o cuidadores frente al deseo de formar a sus hijos e hijas, bajo las representaciones sociales que tal vez surgieron durante su crianza y se solidificaron o modificaron a través de otras experiencias de socialización.</p>	
FORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Castigos de infancia: tipos, sentimientos, justificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias de los castigos que le infligieron de niño y los que impone actualmente.</li> <li>- Factores que han influido en esos cambios.</li> </ul>
CATEGORÍA Relaciones entre representaciones sociales de castigo y de género	
<p>Esta categoría implica la articulación entre la visión o pensamiento que los padres y madres de familia tienen y utilizan para comprender y actuar en el mundo, acerca de sus formas de interactuar con sus hijos e hijas, de manera específica en lo relacionado con los correctivos empleados en su formación y que pueden estar vinculados a las experiencias vividas en su infancia, las cuales les permiten en la actualidad elaborar una información y una actuación sobre los objetos, personas y situaciones de la realidad cotidiana.</p>	
FORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Castigos diferenciados en la infancia para niños y niñas.</li> <li>- Formas de castigo según el progenitor que lo ejercía.</li> <li>- Razones para esos castigos diferentes en relación con lo esperable de ser hombre y ser mujer en su familia de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias entre los castigos vividos en la infancia para niños y niñas y los impuestos en la actualidad según el sexo de los hijos o hijas.</li> <li>- Cambios sobre las razones para imponer castigos a niños y a niñas según lo esperable de ser hombre o ser mujer.</li> </ul>

**Familias participantes en los estudios de caso**

**Perfiles de las familias\***

Para los fines de la investigación se seleccionaron cinco familias oriundas del departamento de Cundinamarca, residentes en Bogotá, Girardot y Sibaté,

pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con características de familias nucleares y monoparentales. A cada familia se le asignó un número de caso específico, de la siguiente manera: i) casos 1 y 2, familia nuclear; ii) casos 3 y 4, monoparental femenina; iii) caso 5, monoparental masculina.

FAMILIA NUCLEAR	FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA	FAMILIA MONOPARENTAL MASCULINA
<p><b>CASO 1</b> Familia compuesta por los padres, Yesenia y Javier, y por los hijos: Yury, de 15 años, Brandon, de 13; Juan Andrés, de 11; Elizabeth, de 9, y Daniel, de 6 años.</p> <p><b>Perfil de la madre</b> Yesenia tiene 32 años, de ocupación ama de casa. Estudió hasta segundo de bachillerato, porque conoció el trabajo y prefirió el dinero al estudio.</p> <p><b>Perfil del padre</b> Javier, de 33 años, trabaja como vendedor en una compañía de licores, ocupación que le compromete la mayor parte de su tiempo, quedándole poco espacio libre para compartir con sus cinco hijos. Terminó el bachillerato gracias al esfuerzo y dedicación de su madre por darle educación y ofrecerle todo lo necesario. Él no logró continuar sus estudios profesionales, porque cuando culminó la secundaria, su actual esposa, Yesenia, quedó embarazada, y tuvo que dedicarse a trabajar para sacar a su familia adelante.</p>	<p><b>CASO 3</b> Familia constituida por cinco miembros. La cabeza del hogar es Magda, quien tiene 27 años, y sus hijos son: Leonardo, de 9 años; Karen, de 7; Mariana, de 6, y Jhon, de tres meses de edad. Desde antes del nacimiento de su tercera hija se separó del padre de sus hijos mayores y posteriormente tuvo otro compañero sentimental, el padre de su hijo menor, con quien también terminó su relación.</p> <p><b>Perfil de la madre</b> Magda nació y creció en Sibaté. Es la mayor de cuatro hermanos, dos hombres y dos mujeres. Después de terminar sus estudios secundarios quedó embarazada, y por las responsabilidades a las que se enfrentaba tuvo que emplearse en los cultivos de la zona, donde actualmente es supervisora.</p>	<p><b>CASO 5</b> Familia conformada por Leonardo, el padre, quien tiene 45 años, y sus hijos Juan y Eliana, de 10 y 8 años, respectivamente. La madre los abandonó cuando la niña tenía cerca de un año. En este momento el padre mantiene relaciones con una mujer, con quien no convive, pero se visitan y ella frecuenta la casa. Leonardo dice que la señora le ayuda con el control de sus niños, pero para él es claro que a ella no le va a permitir que se entrometa con ellos y mucho menos "que imponga leyes", como él lo manifiesta. Juan y Eliana asistieron a un jardín infantil privado, donde en este momento reciben la alimentación. Están estudiando en una institución educativa pública y cursan sexto y cuarto grado respectivamente. Asisten en jornadas contrarias, debido a que su papá considera que así se pueden turnar para el cuidado de la casa. Leonardo tiene otro hijo, de 14 años, que no vive con él sino con su mamá.</p> <p><b>Perfil del padre</b> Leonardo viene de una familia nuclear compuesta por siete hermanos, cinco varones y dos mujeres. Se desempeña en diferentes oficios de albañilería y construcción, pero no tiene empleo fijo. Intenta organizar el horario de trabajo, cuando lo tiene, para estar con sus hijos el mayor tiempo posible.</p>

*Continúa en la siguiente página*

\* Los nombres fueron cambiados para guardar la integridad y privacidad de sus miembros.

Continuación

FAMILIA NUCLEAR	FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA	FAMILIA MONOPARENTAL MASCULINA
<p><b>CASO 2</b>                      Familia constituida desde hace 17 años, y conformada por los siguientes miembros: María, la madre, quien tiene 40 años de edad; Roberto, el padre, con 45 años, y las hijas e hijos: Catalina, de 16 años; Leydi, de 14; Robert, de 9; Sara, de 7, y Juan, de 5 años. Los padres son oriundos del Tolima, al igual que sus hijas e hijos, pero debido a la violencia de la zona se desplazaron hace más o menos ocho años al municipio de Sibaté y posteriormente al de Soacha.</p> <p><b>Perfil del padre</b>                      Roberto nació en el departamento del Tolima y creció en la zona rural del municipio de Chapetón, con sus abuelos maternos y su hermana mayor, quien le lleva cinco años de diferencia. Su hermana asumió, desde muy pequeña, el rol de mamá, ya que su madre no vivía con ellos y solo gozaban de su compañía durante esporádicas visitas, debido a su ocupación como trabajadora sexual. A pesar de tener la oportunidad de estudiar, solo cursó hasta quinto de primaria, y prefirió enrolarse en las labores del campo. Después de la muerte de sus abuelos, cuando tenía aproximadamente 17 años, se independizó de su hermana y se dedicó a trabajar. Antes de formar su actual familia tuvo otra pareja y de dicha unión nacieron tres niñas, que se encuentran en Ibagué.</p> <p><b>Perfil de la madre</b>                      María nació y se crió en Ibagué, con su padre, su madre y sus cinco hermanos (una mujer y cuatro varones). Desde muy pequeña, al igual que su hermana y sus hermanos, trabajó vendiendo legumbres en la plaza. Cuando entró en la adolescencia, su madre la obligó a abandonar el colegio para que trabajara en los quehaceres de la casa en hogares que pagaran por este servicio.</p>	<p><b>CASO 4</b>                      Familia compuesta por Martha, quien es madre soltera, y sus tres hijos: Teresa, la mayor, que tiene 10 años y cursa quinto grado; Yolanda, de 7, y cursa cuarto grado, y Eduardo, de 5 años, quien cursa transición. Laboralmente Martha se desempeña en oficios varios.</p> <p><b>Perfil de la madre</b>                      Martha nació en Girardot (Cundinamarca), y vivía con sus dos padres, pero a la edad de cinco años su madre murió, y su padre asumió la crianza de ella y de su hermana mayor. Mantuvo relaciones con el papá de sus hijos, pero cuando estaban muy pequeños él los abandonó y ella se responsabilizó de sacarlos adelante.</p>	



Es importante mencionar que el tipo de familias y estratos socioeconómicos fueron seleccionados, ya que, como lo enuncia Moscovici, al pertenecer y responder a determinaciones derivadas de la adscripción de los sujetos a similares categorías sociales, de su pertenencia cultural y de sus experiencias concretas de vida se puede establecer una RS, debido a que un grupo o un colectivo tiene en común un mismo conjunto de principios o dimensiones con las cuales aprehende, piensa o interpreta la realidad. Es decir, se pretende dar respuesta a la influencia en las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos empleados por padres y madres en niños y niñas.

## Análisis

### Formación y transformación de las representaciones sociales de género

La dinámica relacional de las familias entrevistadas devela la permanencia de un **modelo patriarcal de crianza**, en el cual se **perpetúan los roles de género** en cada uno de sus miembros, particularmente en la realización de oficios y funciones que los hombres y las mujeres pueden desempeñar dentro y fuera del hogar. Frente al sexo femenino se le identifica con las labores referidas al hogar y al cuidado de los hijos e hijas, lo que refleja un rol suscrito al ámbito de lo privado. Por el contrario, los hombres son identificados con actividades que implican fuerza, rudeza y capacidad física, y su desempeño se enfoca en el ámbito de lo público, es decir, fuera del hogar, en el trabajo, en la calle, o en el caso del sector rural, en el campo.

Dichas diferencias también redundan en el **sinúmero de prohibiciones que se les imponían a niños y niñas**, de acuerdo con esas creencias de lo femenino y lo masculino, que amparadas en el desconocimiento del desarrollo del ser humano, limitaban determinadas actividades a ellos o a

ellas, primando el interés de no ejercer acciones propias del otro sexo.

**En relación con las familias nucleares, las mujeres han buscado ganar otros espacios para su desarrollo fuera del hogar:** en el colegio, la universidad y el trabajo remunerado en empresas, como una manera de superación personal, en aras de posibilitarles también un futuro diferente al suyo, a sus hijos e hijas. Estas iniciativas, aún en nuestros días, son muy difíciles de entender por parte de los hombres, quienes desean perpetuar ese modelo patriarcal con el que fueron formados.

Estas nuevas dinámicas permiten en estas familias que los hombres se sientan presionados socialmente, generando un choque con aquellos patrones subsistentes de una cultura machista, en la cual al hombre no deben acunarse papeles propios de las mujeres.

Este aspecto ha sido modificado por las **familias monoparentales masculinas y femeninas**, pues no convivir con su pareja implica enfrentar responsabilidades tanto dentro como fuera el hogar, desarrollando así otras competencias. Sin embargo, se evidencia que en el sexo femenino estas transformaciones son aceptadas de una manera proactiva, contrario al sexo masculino, que aunque las asume, no las disfruta, ni las apropia tranquilamente y espera que la sociedad en general excuse la falta de cumplimiento en lo relacionado con la crianza, labores y responsabilidades del hogar.

Aunque no en todas las familias se evidenció, es muy marcada la relación existente entre el **trato a los niños y las niñas, según el tipo de familia a la cual pertenecen**. En las familias monoparentales femeninas, la crianza tanto de niños como de niñas fue similar en cuanto a funciones y promoción de talentos y capacidades en las que pudiesen desenvolverse. Por el contrario, en el caso de algunas familias nucleares, padre y madre ejercen pautas de crianza que denotan una clara diferencia

en relación con los deberes, juegos o interacciones propicias para niños y niñas.

Cabe anotar que en la **familia monoparental masculina** se evidencia un mayor equilibrio en las actividades que se asignan a los roles femeninos y masculinos. Una variable importante que influye en esta transformación es la crianza del padre en una familia en la que a pesar de ser nuclear, siempre hubo equidad de género y en ese sentido él aprendió que podía desempeñar actividades tradicionalmente asignadas a la mujer, entendiéndolo que él, como ser humano, contaba con las mismas capacidades y destrezas físicas e intelectuales de una mujer.

En relación con la **representación de niño y niña para los padres y las madres**, se evidencia de manera recurrente que la concepción de niña está mediada por el precepto de cuidado, delicadeza, ternura y fragilidad, expresado en palabras tales como las niñas son sensibles, suavitas, fáciles de controlar, de dominar, muy nobles y lindas. Asociado a lo anterior, las niñas merecen una relación y atención por parte de otros (pares, hermanos, adultos, entre otros), que no agrede su integridad, en especial su cuerpo, el cual es comprendido como algo sagrado.

La **connotación del “daño” corporal** referido de manera particular a los embarazos tempranos hace que los padres expresen un mayor celo y cuidado con sus hijas mujeres, lo que refleja una representación social en torno a que las mujeres, siendo débiles y nobles, pueden ser “víctimas” de engaño por parte de los hombres y por ende asumir responsabilidades, que aunque deberían ser compartidas con su pareja, terminan siendo adjudicadas a los roles de las mujeres. Esto se traduce en un temor para los padres y madres, que radica en la idea de que estas circunstancias puedan terminar afectando la vida futura de las niñas, más que de los niños.

Respecto a los niños, también se encuentran adheridas algunas características, como la agre-

sividad, la fuerza física, el manejo de un lenguaje soez y la promoción de la independencia estimulada a través del menor uso de controles.

El juego es un elemento fundamental dentro de los procesos de socialización y crianza; por medio de este se visibilizan aún más las pautas referidas al género, ya que existen unas delimitaciones que definen qué juegos son posibles desarrollar para cada uno de los sexos. En la actualidad aún se prohíbe, en ocasiones, a las niñas jugar al fútbol, ya que siempre ha sido catalogado como el juego predilecto del sexo masculino; a ellas se las excluye, en primera instancia, por sus capacidades, aunque esto se haya desvirtuado desde hace muchos años, y, en segunda instancia, porque se considera que es un espacio donde está presente la agresividad, y esto, desde el punto de vista de los padres de familia, va en contravía de la delicadeza del sexo femenino. Entonces, el juego explicita un campo de contradicciones donde las representaciones sociales toman fuerza y la perspectiva de género encuentra polaridades a través de diferentes generaciones.

De otro lado, en el proceso de crianza es marcada la influencia que tiene la madre en los procesos de socialización, por ser la figura más cercana en el desarrollo de los niños y las niñas y quien establece relaciones de afecto y autoridad frente a sus hijos e hijas. Cabe resaltar que la autoridad de la madre está dada no por una connotación de poder desde el castigo físico, sino por la representación social de la mujer como símbolo de respeto y de la construcción de normas en el interior de la familia.

La situación contraria se presenta con los **padres de familia**, quienes ejercen una autoridad mediada por el temor que producen en sus hijos e hijas con sus palabras y actos, como los castigos. De esta manera se puede plantear una hipótesis en relación con la explicitación de un ciclo perpetuado de pautas relacionales entre padres y madres

con sus hijos e hijas: si la madre se constituye en un modelo de respeto y admiración para los hijos e hijas durante el proceso de crianza, aún más que la figura del padre, los hijos varones tenderán a repetir estas dinámicas en sus hogares, teniendo mayor cuidado y especial atención por sus hijas mujeres, quienes representan, como mujer, la figura de respeto, delicadeza y admiración.

Existe un elemento recurrente en la investigación: la **subestimación dada al rol de las niñas y las mujeres**, en tanto sus capacidades para desarrollarse en esta sociedad. Desde la perspectiva de género **no se evidencian relaciones equitativas tanto para hombres como para mujeres**, pues las dificultades sociales existentes y el afán constante por ganar espacios y reconocimientos en medio de las transformaciones sociales que se dan de manera progresiva, han hecho que se dé una lucha de géneros, pero desde el desconocimiento del otro o asumiendo papeles propios del género contrario, precisamente para equilibrar de una manera u otra las relaciones de dominación y poder ejercidos del uno sobre el otro.

#### **Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo**

La primera idea que surge alrededor de esta categoría hace referencia a que los castigos en cualquiera de sus formas se presentan como una **práctica socialmente aceptada, que ha trascendido en la historia**. De acuerdo con eso, en la formación que los padres y madres recibieron de sus familias durante la infancia, **las justificaciones que existían para los castigos** estaban referidas al hecho de no cumplir alguna de las actividades o tareas delegadas y no obedecer. En realidad no existía gravedad en las faltas, lo cual hace suponer que el control o la regulación del comportamiento era la forma utilizada para lograr obediencia en los hijos e hijas. Esta se caracteriza por el uso de técnicas de control intrusivo, encaminadas más a

restringir las acciones de los niños y las niñas que a orientar su comportamiento. También es importante anotar que la justificación o motivos para el castigo estaban determinados por la falta de correspondencia entre las expectativas de los padres y las acciones de sus hijos e hijas, lo que significaba causal de reprimendas y castigos físicos. Se puede visualizar cómo las acciones, los sentimientos y las actitudes que manifiestan los padres y madres hacia los hijos e hijas, presentan un clima emocional desfavorable en su desarrollo, debido al desconocimiento y la reflexión de las razones que llevaron a los infantes a no cumplir con las actividades propuestas.

No obstante, hay un aspecto que se muestra de forma reiterativa en los entrevistados respecto de la concepción que tenían sus progenitores sobre los correctivos y castigos, los cuales **ejercían independientemente de los sentimientos de afecto y amor que les profesaban**, de manera que la cantidad y el tipo de castigo no se contemplaban como violencia y mucho menos como maltrato. Tal y como lo manifiesta el estudio realizado por la Universidad del Valle y el Instituto Cisalva, el castigo se convertía en una forma de educar a los hijos, además porque no existía otra estrategia tan eficiente.

De igual modo sobre las formas de castigo, y como lo manifiesta Save the Children, en el contexto de las familias de los padres y madres entrevistados se revela que sobre ellos se ejercía el castigo a través de **golpes con alguna parte del cuerpo o con diferentes objetos**, como palos, cinturones, látigos, zapatos, patadas, sacudidas o quemaduras; es decir, no se tenía control en la forma de castigar, tanto así que se ejercía el castigo degradante o humillante, siendo las formas más comunes el castigo psicológico, el abuso verbal, la ridiculización y aislar o ignorar a un niño o niña.

De esta manera y a partir de las ideas expuestas anteriormente, se analizan las transformacio-

nes que se han generado en estos padres y madres respecto al castigo ejercido en sus hijos e hijas. Existe una reiterada manifestación por parte de los mismos en **concebir y practicar los castigos de forma diferente, tanto en la frecuencia como en la severidad y los tipos de castigo.** Aunque padres y madres buscan que los infantes reciban explicaciones y que las consecuencias de sus acciones sean comprendidas, acuden al castigo psicológico y físico cuando las anteriores mediaciones no surgen el efecto esperado por ellos.

Es notable una especial **disminución en la cantidad y frecuencia de los castigos físicos, ello radica tal vez en que algunos padres y madres hayan empezado a generar formas de corrección mediadas por el afecto y el amor,** como lo manifiestan Aguirre y otros, a través del apoyo afectivo los progenitores expresan sus emociones, generan independencia y permiten el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas. En los casos se presenta principalmente por medio de la cercanía física, la actitud corporal de escucha y la verbalización de expresiones cariñosas e intervenciones que indican aprobación y reconocimiento personal.

El castigo se concibe entonces como una forma poco educativa, pero sin el cual se va perdiendo control sobre sus hijos e hijas, tal como lo expresa el padre del caso 5, quien dice que es mejor corregir cuando los niños y las niñas están pequeños, pues cuando crecen, las correcciones no tienen el mismo efecto y cualquier acción emprendida para cambiar conductas es inservible.

Respecto de las **reacciones que los padres y madres manifiestan a la hora de ejercer castigos,** se evidencia una marcada influencia de las experiencias vividas en la infancia frente a los castigos desmedidos y severos, al punto que una de las madres prefiere ausentarse cuando se exalta, para evitar la aplicación de un castigo mediado por la rabia, que implique daños graves para los niños y las niñas. Existe otro elemento que vale la

pena resaltar: el significado que tiene para ellos el hecho de sentir reproche por parte de sus hijos e hijas, pues se observa que los niños y las niñas expresan su inconformidad frente al castigo.

Se deduce que hay una marcada diferencia en la intensidad del castigo con respecto a los golpes dados; aluden que si son suaves, no hacen daño. Por lo anterior se puede concluir que **estos padres hacen ciertas reflexiones ante el uso del castigo.**

Un componente importante para analizar es el relacionado con la afectividad, ya que se denota en las madres **sentimientos de frustración y tristeza** en relación con los castigos ejercidos hacia los hijos e hijas, reconociendo que el castigo físico es nocivo para el desarrollo psíquico del niño, entonces entran en serias contradicciones cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos. Sin embargo, en las pautas de crianza se concibe necesario el uso de él como mecanismo de control inminente en las dinámicas familiares.

Los padres y madres en la actualidad imponen **castigos o correctivos a sus hijos por la manifestación de algunas actitudes y acciones,** en especial hacen mención a falta de obediencia, incumplimiento en las labores designadas, malos tratos entre hermanos.

Es necesario recavar en un aspecto que se evidenció durante las entrevistas: **las prácticas con respecto al castigo están condicionadas por la edad de los niños y niñas.** Los padres consideran que si castigan a los hijos en sus primeros años, por un lado ellos comprenderán que es importante obedecer, y por el otro les demostrarán que sus comportamientos no tienen más fundamento que el de orientar, garantizar su bienestar y desarrollo social. Se puede deducir que en esta etapa del ciclo vital se castiga de manera más recurrente y poco reflexiva.

Otro aspecto importante es **la mirada hacia lo legal y el ejercicio jurídico.** Aunque el castigo se

perpetúa culturalmente, en la actualidad la normatividad recupera la consideración de los niños y las niñas como sujetos de derecho, reconocidos y visibilizados a través de políticas públicas que reivindican sus derechos y los protegen frente a cualquier tipo de vulneración. Los casos muestran que los padres y madres poseen conocimiento frente al tema, pero lo enuncian como un reproche al Estado y no precisamente como concienciación frente a los derechos de los menores de edad. A su vez se evidencia temor por las consecuencias que les puede acarrear al interior de sus hogares.

Al llegar a este punto, se puede afirmar que existen elementos de transformación en las representaciones sociales de castigo que tienen la mayoría de los padres y madres que hicieron parte de este estudio. Muestra un conocimiento compartido y consensuado, el cual se caracteriza por un conjunto de principios o dimensiones con las cuales se interpreta la realidad, no solo particular sino grupal. No cabe duda de que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en la configuración, dejando posturas transformadas desde las experiencias vividas por dichos padres y madres en su infancia hasta los aprendizajes que el ejercicio como primeros educadores les permite hacer.

#### **Relación entre las representaciones sociales de género y las representaciones sociales de castigo**

En la infancia de los entrevistados, las representaciones sociales de género, como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (femenino y masculino), estaban bastante asociadas al espacio en el que uno y otro interactuaba; parafraseando a Luévano, se notaba la asignación del ámbito privado para la mujer y el público para el hombre. Este primer elemento determinaba una causal de diferenciación en los motivos para que sus padres ejercieran

castigos sobre ellos. A las niñas se les prohibía permanecer fuera del hogar, y desobedecer dicho mandato era una razón para ser reprendidas o castigadas. Permitir la actuación del hombre en escenarios que trascendieran las dinámicas familiares, es decir, en los espacios públicos donde no imperaba el poder del padre, implicaba que los niños varones fueran castigados, porque a los padres les desagradan sus amistades, ya que estas podían ejercer alguna influencia negativa o conducirlos por caminos contrarios a los que ellos pretendían enseñar.

En las representaciones sociales de género, se consideraban importantes los roles, tareas asignadas y asumidas en situaciones cotidianas familiares. Para la mujer, sobresalían las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de la familia, y para los hombres, las que suponen mayor esfuerzo físico o actividad fuera del hogar. Como es evidente, los roles se encontraban, para este caso, bien asociados a los espacios de interacción permitidos o socialmente aceptados para hombres y mujeres. Partiendo de dicha concepción, las niñas eran castigadas por no cumplir con los oficios domésticos. Por otro lado, los roles que se les asignaban como propios a hombres y mujeres llegaban a ser inviolables. En uno de los casos, el entrevistado fue amenazado de castigo por no responder con las obligaciones de trabajo, es decir, por no ser consecuente con los roles de género.

Pero los motivos por los cuales se castigaba a los niños y a las niñas en la infancia de los entrevistados no es el único aspecto que se diferencia cuando del tema se trata; existen casos que revelan las distinciones en los castigos ejercidos para los niños y las niñas.

Las formas diferenciadas pueden relacionarse con los aspectos que caracterizan a las mujeres y a los hombres en las representaciones sociales percibidas en la investigación. Las representaciones

aluden a las actitudes manifestadas en la identidad, pertenecientes y en contrapartida excluyentes para el género femenino y para el masculino. Las mujeres son caracterizadas por su delicadeza, ternura, fragilidad, mientras los hombres son descritos en términos de su fortaleza. De tal manera, con las niñas se percibían frecuentemente los castigos psicológicos. No obstante, no desaparecían del todo los golpes, ejercidos a menudo con objetos. Con los niños se empleaban castigos físicos severos. Las formas en que fueron castigados los padres entrevistados contemplan un matiz de maltrato infantil, pues los castigos eran tan fuertes, que puede decirse que afectaban en gran medida el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño varón.

En la actualidad existen aspectos de las representaciones sociales que se perpetúan y otros que se han ido transformando a partir de las experiencias, informaciones y modelos de pensamiento que socialmente se han ido anclando en la cultura. Es preciso tener en cuenta que las transformaciones en las representaciones sociales son posibles en el marco de la negociabilidad intersubjetiva, dependiente de las circunstancias y los contextos particulares. Lo que implica que los sujetos pueden emplear registros lógicos diferentes en diversos momentos o contextos.

Se empiezan a considerar importantes y permitidos los cambios en la forma en que deben relacionarse los hijos varones con las mujeres, contemplando actitudes más amables con las mismas y más responsables en las labores que pueden realizar en el hogar. En esta dirección, también se concibe el ideal de hombre. Posiblemente estos cambios influyen en la frecuencia y los motivos por los cuales son castigados los niños y las niñas, y en las formas y tipos de castigo, pues existe una marcada tendencia a ejercerlo de la misma forma para ambos sexos, aspecto que se desarrollará más adelante. Por ejemplo, los hijos varones, en las familias monoparentales

femeninas, pueden llegar a ser castigados por manifestar tratos agresivos con sus hermanas.

Disminuyen en gran medida las diferencias en las razones para usar el castigo con las niñas y con los niños; dejan de ser motivos exclusivos para agredir a las niñas el realizar actividades por fuera del hogar o incumplir con las labores domésticas. Frente a la frecuencia de los castigos y de manera relacionada con los motivos para ejercerlo, los comportamientos que se naturalizan en los niños y en las niñas, y que se denotan en las representaciones sociales de uno y otra, constituyen una causal de diferenciación. Las niñas, por ser más nobles, juiciosas y obedientes, dan menos motivos para ser castigadas, esto bajo el precepto de que los niños se castigan por no obedecer las órdenes de sus padres. Los niños, en tanto presentan comportamientos rebeldes y agresivos, reciben reprimendas con mayor frecuencia.

Un elemento importante para atenuar las diferencias en los castigos que se ejercen sobre los niños y las niñas, es la transformación de las representaciones sociales de castigo, pues los entrevistados aseguran una enfática disminución en la severidad y frecuencia de los mismos. De esta manera desaparecen los maltratos que se les propinaba a los niños, y se hace común el golpe con correa, la palmada, los gritos y las prohibiciones para los hijos de uno y otro sexo.

Sin embargo, la fuerza que tiene en las representaciones sociales el cuidado del cuerpo de la mujer, expresado en la sexualidad, provoca una preocupación desmedida por impedir sucesos asociados con el embarazo y la maternidad, o en casos extremos con la prostitución.

Las pautas y patrones de crianza conllevan la influencia de lo que se ha ido construyendo socialmente sobre género, y en el seno de cada familia se desarrolla de manera diferente según sea la representación del padre que ejerce más poder o autoridad dentro de la misma. En las familias

nucleares persevera la idea de cuidado excesivo y trato especial a las niñas, aspecto que evidencia una diferencia en la forma en que se relacionan los padres con los hijos, según el género.

Ahora bien, puede suceder que a través de la socialización primaria se perpetúen en los niños y las niñas ciertas ideas de diferenciación entre las capacidades, necesidades y requerimientos que los hombres y las mujeres tienen.

De parte de las madres se perciben representaciones que impulsan el cambio frente a lo que puede y debe hacer un niño o una niña; sin embargo, en las familias monoparentales femeninas es claro un actuar coherente con la equidad de género, que no encuentra contraposición o restricción en los mandatos de la figura paterna.

Desde otra perspectiva, el castigo físico es ejercido con mayor frecuencia por el padre que por la madre, sin embargo a esta se le atribuye el castigo psicológico, manifestado en la comunicación, donde expresa de forma reiterativa condicionamientos, amenazas y presiones hacia los niños y las niñas, a cambio de golpes físicos. En relación con la comunicación y el lenguaje, la madre hace diferencias en la forma de dirigirse a los niños, en tanto se presenta mayor intolerancia al relacionarse con ellos, sus expresiones son más fuertes para un llamado de atención. Aquí se puede afirmar que el estilo utilizado por ella se define como las acciones, sentimientos y actitudes que manifiestan hacia los niños y que tomadas como un todo generan un clima, en este caso, desfavorable en el desarrollo de ellos.

### Conclusiones

- Al identificar las diferencias entre la formación y crianza dada a los niños y las niñas en cada una de las familias seleccionadas para este estudio, se denota una mayor movilización y transformación respecto a las representaciones sociales de castigo y género en

las familias monoparentales femeninas, evidenciando una ruptura del tradicional modelo patriarcal de la crianza y posibilitando así el desarrollo de las niñas y los niños más desde el desarrollo de sus competencias y no desde el rol esperado para hombres y mujeres. Planteamos como hipótesis que ante la presencia de la figura masculina, como ocurre en las familias nucleares, se hace más difícil la negociación entre padre y madre frente a la crianza de sus hijos e hijas y de los patrones que regirán dicha formación, lo que genera una polarización de ideologías e intereses por parte de cada uno de los padres, lo cual solo prolonga el desarrollo de patrones culturales que por lo general promueven los modelos de familias patriarcales y aun más las diferencias en cuanto a roles de género.

- El ejercicio de poder y dominación ejercido por el hombre produce en su familia temor y rechazo, ya que está asociado al empleo de castigos corporales, humillantes y degradantes, que atentan contra el desarrollo de los niños y de las niñas, donde existen un sinnúmero de prohibiciones y limitaciones relacionadas con lo que es el deber ser de un niño y una niña, partiendo de concepciones que no reconocen la integridad del individuo en tanto sus competencias, capacidades y derechos, y, por el contrario, acotan solo la condición sexual y biológica de los individuos. Con ello se justifica la idea cultural y socialmente dominante de la presunción del hombre como ser que ejerce el poder en una sociedad y por ende en el núcleo de la sociedad, que es la familia, y la mujer, en consecuencia, como una persona que debe vivir bajo la influencia del hombre.
- Las transformaciones de las representaciones sociales en relación con el género son mayo-

res en las mujeres y en especial, al menos en este estudio, por las madres que han conformado familias monoparentales, porque quizás sus interacciones les han permitido cambiar sus esquemas mentales y comprender de manera más amplia las dinámicas relacionales entre los sexos, sin sobrecargar dimensiones constitutivas de poder y dominación, sino más bien desde las posibilidades de interacción y de relación que desde su condición masculina pueden retroalimentar su ejercicio de ser mujer.

- Algunos padres de familia, en especial los hombres, persisten en la creencia muy marcada de conceder un cuidado y atención especial a sus hijas, bajo la representación social que sugiere que las niñas, por su nobleza, delicadeza y hasta ingenuidad, son más proclives a alguna afectación en su desarrollo o crecimiento, asociada principalmente al cuerpo femenino, tales como violaciones, embarazos tempranos, entre otros. Dicha representación aún es muy difícil de ser transformada, pues a ella se suma otra asociada al sexo masculino, como un agente que representa daño, sufrimiento e irresponsabilidad para la sociedad, pero en especial por la visión de mujer que se asocia a la madre intocable y eso se desplaza a la hija mujer.
- Al develar las representaciones sociales de género en los padres entrevistados, vemos unos aspectos que se perpetúan y otros que se transforman. Las representaciones sociales de niña-mujer siguen siendo asociadas a actitudes como la delicadeza, la ternura y la sumisión, continúa entendiéndose relevante el cuidado del cuerpo reflejado básicamente en la sexualidad y desaparecen las limitaciones para actuar en el ámbito público o ejercer tareas que antes eran propias del hombre. Para los niños-hombres también desaparecen ciertos cautiverios, reflejados en la posibilidad

de expresar su sensibilidad y de efectuar tareas en el ámbito privado o familiar. El cambio en las representaciones sociales de género influye en la disminución de las diferencias respecto al motivo para usar el castigo con las niñas y con los niños. Al deshacerse de los cautiverios, dejan de ser motivos exclusivos para agredir a las niñas, el realizar actividades por fuera del hogar o incumplir con las labores domésticas.

- El tipo de familia determina los procesos de crianza desarrollados en el interior de la dinámica familiar, es decir, en las familias nucleares los roles de cada uno de los padres determinan la forma y el tipo de castigo, aspecto que no se evidencia en las monoparentales masculina y femenina.

#### Recomendaciones

- Es importante continuar la indagación sobre el tema de legalidad frente al castigo, en tanto no se evidencia por parte de los padres y madres una postura clara y consciente de la razón por la cual se introduce en las dinámicas sociales y familiares este ejercicio jurídico.
- Indagar si el ejercicio de poder de los padres y madres se va modificando a medida que se avanza en los diferentes ciclos de vida de los hijos e hijas, lo que podría dar respuesta a la razón por la cual el castigo y todas sus formas disminuyen de la niñez a la adolescencia.
- Trabajar con los padres de familia frente a la perspectiva de género desde la transformación de representaciones sociales, pautas y patrones que tienen de la formación y tipos de correctivos ejercidos a sus hijos e hijas, ya que estos procesos se están dando desde la experiencia positiva o negativa que ellos en su infancia tuvieron, sin reconocer el desarrollo infantil de los niños y niñas y las demandas que tiene esta sociedad para las nuevas generaciones en formación.



## Bibliografía

- ABRIC, Jean Claude. *Prácticas sociales y representaciones sociales*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán, 2001.
- AGUIRRE, Eduardo. Línea en socialización y crianza [en línea]. [Citado el 4 de agosto de 2007.] Disponible en [http://www.humanas.unal.edu.co/psicología/docs/maestria/psicología\\_sociedad/socializacion\\_crianza.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicología/docs/maestria/psicología_sociedad/socializacion_crianza.pdf).
- AGUIRRE, Eduardo. Prácticas de crianza y pobreza. En: Revista Diálogos: Discusiones en la psicología contemporánea, 2002, N° 2.
- AGUIRRE, Eduardo. *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud: un estudio con familias y niños que inician su escolarización en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, D. C.: CES-Universidad Nacional de Colombia. 2000.
- AGUIRRE, Eduardo. Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. En: *Revista Diálogos: Discusiones en la psicología contemporánea*, 2004, N° 3, p. 272. ISBN: 958-8063-20-5.
- ALONSO, Luis Enrique. Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: Delgado, Juan Manuel & Gutiérrez, Juan (Coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Editorial Síntesis, 1995, p. 669. ISBN 84-7738-226-3.
- ARANGO, Óscar Adrián, et al. *Creencias, actitudes y prácticas sobre violencia en Bogotá, Cali y Medellín. Línea de base*. Ministerio de la Protección Social. Universidad del Valle - Instituto Cisolva, 2004.
- ARNAL, J.; LATORRE, A. & RINCÓN, D. *Investigación educativa: fundamentos y metodología*. España: Labor, 1992, p. 278. ISBN: 84-335-3725-3.
- BANCHS, María Auxiliadora. *Concepto de representaciones sociales. Análisis comparativo*. Caracas: Editorial Universidad Central de Venezuela, 1984.
- BANCHS, María Auxiliadora. Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica. En: *Aportes críticos a la psicología en América Latina*. México - Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 1990.
- BARBERA, Esther. *Psicología del género*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A. 1ª ed., 1998, p. 52. ISBN: 9788434408746.
- BOCANEGRA ACOSTA, Elsa María. Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea], vol. 5, N° 1 (enero-junio de 2007). [Citado octubre 30 de 2007.] Disponible de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.
- BUVINI, Mayra C.; MORRISON, Andrew & SHIFTER, Michael. *Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, D.C. En: Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas "La violencia contra niños, niñas y adolescentes", 2006.
- CASADO, Elisa & CALONGE, Sary. *Conocimiento social y sentido común*. Universidad Central de Venezuela: Fondo editorial de humanidades y educación, 2001.
- CASSIE LANDERS, Raúl, et al. *Desarrollo integral en la infancia: una prioridad para la salud*. OPS/OMS, Unidad de Salud del Niño y del Adolescente, Área Salud Familiar y Comunitaria, Banco Mundial y Johnson & Johnson Pediatric Institute, 2006.
- CUADROS FERRÉ, Isabel. *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil*. Bogotá: Save the Children, Reino Unido, 2005.

- Child Right Information Network (CRIN). *Formas de violencia* [en línea]. [Citado 8 de mayo de 2007.] Disponible de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/neglect/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/neglect/en/).
- DI GIACOMO, JP. Teoría y método de análisis de las representaciones sociales. En: PÁEZ, Darío, *et al. Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos, 1987.
- Dirección General de Promoción Social, Grupo de Infancia y Familia, Ministerio de la Protección Social. Informe especial sobre violencia contra la infancia en Colombia. Colombia, 2006.
- FARR, RM. De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: ida y vuelta. En: CASTORINA, José A. (Comp.): *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimiento infantiles*. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A., 2003.
- FERNÁNDEZ, Juan. *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. España: Ediciones Pirámide, 1988.
- FERNÁNDEZ, Juan. El posible ámbito de la generología. En: *Género y sociedad*. España: Ediciones Pirámide, 1998, p. 33-35. ISBN: 84-368-1161-5.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Informe sobre violencia doméstica contra mujeres y niñas. En: *Revista Innocenti Digest*, N° 6 (marzo 2002). Florencia, Italia, 2000. [Citado 20 de diciembre de 2007.] Disponible de: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. & BAPTISTA LUCIO, P. *Metodología de la investigación*. 2ª ed., Bogotá, Colombia: Mc Graw-Hill, 1998, p. 38. ISBN: 970-10-5753-8.
- ISAZA, Leonor, *et al. Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: sistematización de una experiencia*. Save the Children UK. Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital. Bogotá, D.C., 2006.
- IBÁÑEZ, Tomás. *Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales*. Barcelona: Sendai, 1998.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Estudio sobre violencia contra los niños*. Cuestionario solicitado por la Secretaría General de las Naciones Unidas. Ministerio de la Protección Social. Colombia, 2004.
- JIMENO, Myriam, *et al. Manes, mansitos y manazos: Una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios (CES). Colección CES, 2007. En: SCOTT, Joan W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Sexualidad, género y roles sexuales*. Navarro, Marysa, y Stimpson, Catherine (Eds.). Buenos Aires. FCE, 1999 (1985).
- JODELET, Denise. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: MOSCOVICI, Serge. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1986.
- KOHLBERG, Lawrence. Psicología del desarrollo moral. En: AGUIRRE, Eduardo: *Línea en socialización y crianza* [en línea]. [Citado 4 de agosto de 2007.] En: [www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas\\_investigacion/socializacion\\_crianza.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf).
- LINTON, Ralph. *Cultura y personalidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945.
- LUÉVANOS AGUIRRE, Celia. La identidad de género de padres y madres docentes. En: *Revista de Educación Nueva Época*, octubre-diciembre, 1998, N° 7.

- MORA, Martín. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, otoño 2002, N° 2. [Citado enero 8 de 2008.] Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>.
- MOSCOVICI, Serge. *El psicoanálisis, su imagen y su público*, 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Huemul, 1979.
- MOSCOVICI, Serge, et al. *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editorial Planeta, 1975.
- MOYA MORALES, Miguel. Los roles sexuales. En: *Revista Gazeta de Antropología*, 1984, N° 3. Universidad de Granada.
- Organización de las Naciones Unidas. Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas "La violencia contra niños, niñas y adolescentes", 2006.
- Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., 2002.
- PÁEZ, Darío, et al. *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos, 1987, p. 297-317.
- PAPALIA, Diane E., & WENDKOS OLDS, Sally. *Psicología del desarrollo*. México: Editorial McGraw-Hill, 7ª ed., 1999.
- PARSONS, Talcott. *El sistema social*. Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976, p. 34.
- PASTOR CARBALLO, Rosa. Asimetría genérica y representaciones del género. En: *Género y sociedad*. España: Ediciones Pirámide, 1998, p. 209. ISBN: 84-368-1161-5.
- PINHEIRO, Paulo Sergio. *Acabar con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes*. Estudio del Secretario General sobre violencia contra los niños. Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), 2006.
- Profamilia. Encuesta nacional de demografía y salud, 2005.
- QUINTERO, Ángela María. *Trabajo social y procesos familiares*. Ed. Lumen/Humanitas, 1997, p. 44.
- RODRÍGUEZ MADERA, Sheila, & TORO-ALFONSO, José. Ser o no ser: la transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. En: *Revista Avances en la psicología clínica latinoamericana*, 2002, N° 20. ISSN 0120-3797.
- Save the Children. *Lucha contra el castigo físico en la familia: Manual para la formación*. Save the Children, Fundación Paniamor. Editorial San José, C. R.: Ediciones PRONIN@, 2004.
- Save the Children - Suecia. Programa regional para América Latina y el Caribe. Iniciativa global para acabar con todo castigo corporal hacia niños. [Citado 20 de junio de 2007.] En: <http://www.acabarcastigo.org>.
- Save the Children. Sistematización como aporte al estudio de la ONU: Consulta sobre violencia que viven niños, niñas y adolescentes mujeres y varones no organizados. En: Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas "La violencia contra niños, niñas y adolescentes", 2006.
- VACA, Patricia; CHAPARRO, Bibiana, & PÉREZ, Natalie. Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. En: *Revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte*, 2006, N° 18, p. 23-57.